MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
HOSPITAL CENTRAL
OFICINA ASUNTOS JURIDICOS ASJUR

No. GS-2026 - 020482- DISAN **DIRECT.ASJUR - 29.25**

Bogotá D.C., **11 de marzo de 2026**

Teniente
CAROLINA CARDONA QUICENO
Jefe Grupo de Contratos
Hospital Central de la Policía Nacional
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de verificación de subsanación jurídica PN HOCEN MI 005 2026

Como comité evaluador jurídico del proceso **PN HOCEN MI 005 2026**, el cual tiene por objeto la "***SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE CARDIOLOGÍA Y NEUMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL***", nos permitimos emitir el resultado de la evaluación jurídica de las ofertas presentada así:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT	OBSERVACIÓN
1	**ST. JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA.**	**811.021.765-8**	Una vez realizada la verificación de los documentos, el comité jurídico evaluador evidencia que **CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes de orden jurídico establecidos en la invitación pública del proceso de mínima cuantía PN HOCEN MI 005 2026 PARA EL GRUPO 1, ITEM 1, de conformidad con lo establecido en los siguientes numerales: 3.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, el oferente allega documento suscrito por el representante legal, mediante el cual se puede identificar de manera correcta el proceso al cual está presentando la oferta. En el numeral 3.1.8. CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM el oferente aporta el certificado con el cual se realiza verificación del código y confirmación que NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS. Igualmente se precisa que el oferente se encuentra en situación de control registrada en Cámara y Comercio controlada por ABBOTT LABORATORIES.
2	**DISTRIBUIDORA DE GENERICOS DE COLOMBIA S.A.S. sigla DIGECOL S.A.S.**	**830.100.241-9**	Una vez realizada la verificación de los documentos, el comité jurídico evaluador evidencia que **CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes de orden jurídico establecidos en la invitación pública del proceso de mínima cuantía PN HOCEN MI 005 2026 PARA EL GRUPO 1 (ITEM 1), GRUPO 2 (ITEMS 1, 2, 3, 4 Y 5), aunque es preciso mencionar que respecto al numeral 3.1.5. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, se observa que el oferente NO acredita haber realizado la actualización de la información correspondiente a la naturaleza de la sociedad (En el sentido de indicar que la misma es una sociedad S.A.S y no una sociedad LTDA) ante la Procuraduría General de la Nación al momento de general el certificado de

			antecedentes Disciplinarios, sin embargo no existe dentro del ACÁPITE CAUSALES DE RECHAZO de la Invitación MI 005 2026, ninguna causal que conlleve a rechazar la oferta por esta imprecisión en su Registro en las diferentes bases de datos, se sugiere al proponente realizar la solicitud de corrección y/o actualización de su RAZÖN SOCIAL ante la autoridad competente.
3	**G BARCO S.A.**	**860.044.349-4**	Una vez realizada la verificación de los documentos, el comité jurídico evaluador evidencia que **CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes de orden jurídico establecidos en la invitación pública del proceso de mínima cuantía PN HOCEN MI 005 2026 PARA EL GRUPO 2 (ITEMS 1, 3 y 5).

Atentamente;

CPS 4 NATALIA CASTRO PÉREZ
Evaluador jurídico

Carrera 59 No.26-21
Teléfono: 5804401
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

OBJETO	PN HOCEN MI	005	2026
	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE CARDIOLOGÍA Y NEUMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL		
Presupuesto Oficial	$ 91.000.000.00		
Presupuesto Oficial del grupo o grupos (s)	GRUPO 1 ($ 25.000.000.00) GRUPO 2 ($ 66.000.000.00)		
Fecha de Cierre	4/03/2026		
Plazo Ejecución Contrato	30/10/2025		
DATOS DEL OFERENTE			
Nombre o Razón Social	G BARCO S.A.		VERIFICACIÓN
NIT	860.044.349-4		
Representante legal	LUIS FELIPE GONZALEZ REYES C.C. No. 80.034.941		
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Anexa	SI	N/A	CUMPLE
Suscrita por el representante legal	SI		CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Anexa	SI	SECOP II	CUMPLE
Fecha (Indicar fecha de expedición)	25/02/2026		CUMPLE
Capacidad del Representante Legal	SI		CUMPLE
Acta Junta de Socios o su Equivalente	N/A		NO REQUIERE
Objeto Social	SI		CUMPLE
Vigencia de la Sociedad (Fecha de la Vigencia)	31/12/2083		CUMPLE
Poder (Requiere - No requiere)	NO		CUMPLE
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA			
DESCRIPCIÓN	**SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Anexa	SI	SECOP II	CUMPLE
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Consulta pagina web	SI	N/A	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Consulta pagina web	SI	N/A	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Consulta pagina web	SI	N/A	CUMPLE
CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Consulta pagina web	SI	N/A	CUMPLE
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Consulta pagina web	SI	N/A	CUMPLE
CERTIFICADIÓN DE INHABILIDAD DE DELITOS SEXUALES			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Consulta pagina web	SI	N/A	CUMPLE
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Anexa	SI	SECOP II	CUMPLE
Pago Últimos 6 Meses	SI		CUMPLE
Suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal	SI		CUMPLE
ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Anexa	SI	SECOP II	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
Anexa	SI	SECOP II	CUMPLE
Suscrita por el proponente	SI		CUMPLE

Una vez realizada la verificación de los documentos, el comité jurídico evaluador evidencia que **CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes de orden jurídico establecidos en la invitación pública del proceso de mínima cuantía PN HOCEN MI 005 2026 PARA EL **GRUPO 2** (ITEMS 1, 3 y 5).

COMITÉ VERIFICADOR

CPS 4 NATALIA CASTRO PÉREZ

VERIFICADOR JURIDICO

OBJETO	PN HOCEN MI	005	2026
	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE CARDIOLOGÍA Y NEUMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL		
Presupuesto Oficial	$ 91.000.000.00		
Presupuesto Oficial del grupo o grupos (s)	GRUPO 1 ITEM 1 ($ 25.000.000.00) GRUPO 2 ITEMS 1, 2, 3, 4 Y 5 ($ 66.000.000.00)		
Fecha de Cierre	4/03/2026		
Plazo Ejecución Contrato	30/10/2025		
DATOS DEL OFERENTE			
Nombre o Razón Social	ST. JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA		VERIFICACIÓN
NIT	811.021.765-8		
Representante legal	JUAN FRANCISCO MAURICIO FERNANDEZ PINTO C.E. No. 7442633		
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Anexa	SI	N/A	CUMPLE
Suscrita por el representante legal	SI		CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Anexa	SI	SECOP II	CUMPLE
Fecha (Indicar fecha de expedición)	2/03/2026		CUMPLE
Capacidad del Representante Legal	SI		CUMPLE
Acta Junta de Socios o su Equivalente	N/A		NO REQUIERE
Objeto Social	SI		CUMPLE
Vigencia de la Sociedad (Fecha de la Vigencia)	26/01/2099		CUMPLE
Poder (Requiere - No requiere)	SI		CUMPLE
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA			
DESCRIPCIÓN	**SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Anexa	SI	SECOP II	CUMPLE
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Consulta pagina web	SI	N/A	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Consulta pagina web	SI	N/A	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Consulta pagina web	SI	N/A	CUMPLE
CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Consulta pagina web	SI	N/A	CUMPLE
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Consulta pagina web	SI	N/A	CUMPLE
CERTIFICADIÓN DE INHABILIDAD DE DELITOS SEXUALES			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Consulta pagina web	SI	N/A	CUMPLE
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Anexa	SI	SECOP II	CUMPLE
Pago Últimos 6 Meses	SI		CUMPLE
Suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal	SI		CUMPLE
ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Anexa	SI	SECOP II	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
Anexa	SI	SECOP II	CUMPLE
Suscrita por el proponente	SI		CUMPLE

Una vez realizada la verificación de los documentos, el comité jurídico evaluador evidencia que **CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes de orden jurídico establecidos en la invitación pública del proceso de mínima cuantía PN HOCEN MI 005 2026 PARA EL GRUPO 1, ITEM 1, de conformidad con lo establecido en los siguientes numerales: 3.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, el oferente allega documento suscrito por el representante legal, mediante el cual se puede identificar de manera correcta el proceso al cual está presentando la oferta. En el numeral 3.1.8. CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM el oferente aporta el certificado con el cual se realiza verificación del código y confirmación que NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS. Igualmente se precisa que el oferente se encuentra en situación de control registrada en Camara y Comercio controlada por ABBOTT LABORATORIES.

COMITÉ VERIFICADOR

CPS 4 NATALIA CASTRO PÉREZ

VERIFICADOR JURIDICO

ST. JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA
NIT: 811.021.765-8
Representante Legal: JUAN FRANCISCO MAURICIO FERNANDEZ PINTO C.E. No. 7442633

CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CE 7442633 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/03/2026 04:37 PM

Código Verificación. J9SZFQ4RAK
Válida hasta. 07/06/2026

Dirección de Gobierno Digital
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DISTRIBUIDORA DE GENERICOS DE COLOMBIA S.A.S. sigla DIGECOL S.A.S. NIT No. 830.100.241-9
Representante Legal: LUIS ARMANDO MENDEZ VILLARRAGA C.C. No. 79.487.280

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 292705974

PIB
17:00:30
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DISTRIBUIDORA DE GENERICOS DE COLOMBIA LIMITADA identificado(a) con NIT número 8301002419:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

G BARCO S.A. NIT: 860.044.349-4
Representante Legal: JUAN FRANCISCO MAURICIO FERNANDEZ PINTO C.E. No. 7442633

BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de marzo de 2026, a las 08:33:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80034941
Código de Verificación	8003494126031108331 1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de marzo de 2026, a las 08:39:27, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8600443494
Código de Verificación	8600443494260311083927

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 292725923

PIB
08:41:35
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS FELIPE GONZALEZ REYES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80034941:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 292726053

PIB
08:42:58
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona G BARCO S A identificado(a) con NIT número 8600443494:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ANTECEDENTES JUDICIALES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:44:32 AM horas del 11/03/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **80034941**
Apellidos y Nombres: **GONZALEZ REYES LUIS FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL MEDIDAS CORRECTIVAS

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/03/2026 08:46:53 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80034941** y Nombre: **LUIS FELIPE GONZALEZ REYES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136235065** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 80034941 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificacion es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/03/2026 10:04 AM

Código Verificación: **B15U29K74G**

Válida hasta: **31/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICACIÓN DE INHABILIDAD DE DELITOS SEXUALES

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:57:26 horas del 11/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80034941,**
Apellidos y Nombres **GONZALEZ REYES LUIS FELIPE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL** , con NIT **860044349-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

CPS 4 NATALIA CASTRO PÉREZ

EVALUADOR JURÍDICO